Alcaldía Municipal de Envigado	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS**	Código: CC-F-020
		Versión: 000
		Página 1 de 1

Dependencia: Secretaría de Movilidad **Contrato Nro.** ENV-08-09-0251-24

Contratista: Camilo Hernández Macias CC: 1037639296

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para la evaluación, implementación y seguimiento de estudios de movilidad y proyectos de señalización conforme a lo establecido en el Manual de señalización vial vigente en el Municipio de Envigado.

Supervisor: Juan Diego Carvajal Quintero

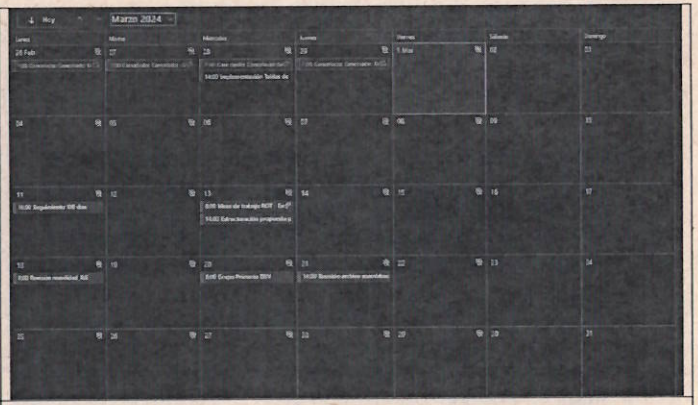
Fecha Informe: 1 de abril de 2024 **Desde:** 1 de marzo de 2024 **Hasta:** 31 de marzo de 2024

ACTIVIDADES DEL MES

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	ESTADO	OTRAS ACTIVIADES RELEVANTES
Formular y presentar como mínimo 4 propuestas técnicas de movilidad, las cuales deberán cumplir con los lineamientos establecidos en la guía para la estructuración de estudios de movilidad PT-P-004 del Municipio de Envigado, lo cual quedara evidenciado a través de informes técnicos que sustenten y den claridad de su propósito y los cuales deberán ser guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y Comportamiento de Tránsito.	NO	0%	PARA ESTE PERIODO NO SE REALIZARON AVANCES.

Apoyar a la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento de Transito en la realización de estudios técnicos de movilidad, y recibidos de obra en el componente de señalización, aplicando los conocimientos propios de su profesión y experiencia, lo cual deberá quedar evidenciado a través de informes, revisiones técnicas, simulaciones y demás herramientas tecnológicas con que cuente la Secretaría, y deberán ser guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y Comportamiento de Tránsito. Nota: Esta obligación se deberá cumplir con los tiempos establecido para dichas actividades y estar acorde a las condiciones técnicas establecidas por la Secretaría de Movilidad – Dirección de seguridad vial y comportamiento de tránsito.	SI	100%	Se revisaron 14 solicitudes de Planes de manejo de transito Categoría 1: 1 Categoría 2: 12 Categoría 3: 1 Todo se encuentra registrado en los archivos compartidos de trazabilidad y sistema BPMS; También se relaciona link directo a la trazabilidad: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/jeison_montoya_envigado_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B559B9407-3F91-4513-9A2A-867869FF7A9B%7D&file=Trazabilidad%20PMT%202024.xlsx&action=default&mobileredirect=true
Apoyar a la Dirección de Seguridad Vial en la respuesta a consultas, peticiones, solicitudes que sean de competencia de la Secretaría de Movilidad referentes a señalización vial y demás que requieran una respuesta de carácter técnico, las cuales podrán ser designadas por el Secretario de Despacho, Director de Seguridad Vial y Comportamiento de Transito o supervisor contractual, lo cual deberá quedar evidenciado a través de los respectivos soportes de respuesta y deben ser guardados de forma virtual en el archivo gestión de la Dirección de Seguridad vial y Comportamiento de Tránsito.	SI	100%	Para este periodo se realizaron 4 respuestas para derechos de petición: Todo se encuentra registrado en los archivos compartidos de trazabilidad y sistema BPMS; También se relaciona link directo a la trazabilidad: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/personal/jeison_montoya_envigado_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1709583168633&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=5ec8d1d7%2D5a4d%2D1559%2Df44d%2D99c58c32cf2d&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjeison%5Fmontoya%5Fenvigado%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDSV%2F2024%2F05%2E%20PMT%2FCAMILO%20HERNANDEZ%2FRESPUESTAS%5FPQRS.
El contratista deberá revisar los estudios de Movilidad, planteamientos viales y de acceso a proyectos que requieran visto bueno de la Secretaría de Movilidad y que sean remitidos por los diferentes constructores y desarrolladores urbanos en las obras civiles privadas o públicas que se realicen en el Municipio de Envigado, para lo cual deberá presentar a la supervisión del contrato un informe técnico en el cual deberá especificar las consideraciones y observaciones evidenciadas en cada uno de ellos, lo cual deberá quedar evidenciado a través de informes, revisiones técnicas, simulaciones y demás herramientas tecnológicas de la Secretaría, y deberán ser guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y Comportamiento de Tránsito. Nota: Esta obligación se deberá cumplir con los tiempos establecido para dichas actividades y estar acorde a las condiciones técnicas establecidas por la	NO	0%	PARA ESTE PERIODO NO SE REALIZARON ACTIVIDADES EN REFERENCIA.

Secretaría de Movilidad – Dirección de seguridad vial y comportamiento de tránsito.			
El contratista deberá apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de visitas de campo que se requieran para la realización de las diferentes actividades de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento de Transito, con el fin de identificar las problemáticas asociadas a temas de movilidad del municipio de Envigado; lo anterior por directriz del Director de Seguridad Vial, Secretario de Despacho o supervisor del contrato, lo cual deberá quedar evidenciado a través de actas de visita/reunión o registros fotográficos y deben ser guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y comportamiento de Tránsito.	SI	100%	Para este periodo se realizaron 02 visitas de campo para realización de las diferentes actividades de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento de Transito. Las evidencias se encuentran en el siguiente enlace: **https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/personal/jeison_montoya_envigado_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1709583168633&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=5ec8d1d7%2D5a4d%2D1559%2Df44d%2D99c58c32cf2d&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fjeison%5Fmontoya%5Fenvigado%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDSV%2F2024%2F06%2E%20PROYECTOS%2F100%20d%C3%ADas**
El contratista deberá presentar durante la ejecución del contrato análisis y propuestas de mejora de la movilidad en función de la seguridad vial que relacionan los datos de incidentalidad del municipal, donde se establezcan cuantitativamente y cualitativamente el diagnóstico y la formulación de soluciones, resaltando los daños ocasionados, principales causas, indicadores y soluciones, entre otros, lo cual deberá quedar evidenciado a través del informe técnico y será guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y comportamiento de Tránsito. Nota: Dicho informe podrá ser desarrollado en conjunto del equipo técnico de la Dirección de Seguridad vial y comportamiento de tránsito.	SI	80%	SE REALIZAN REUNIONESDE EQUIPO PARA EVALUAR EL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DE MEJORA EN LA MOVILIDAD DEL MUNICPIO DE ENVIGADO DONDE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS PROYECTOS PARA LA MOVILIDAD EN EL MUNICPIO QUE VAN DESDE MEJORAMIENTO EN LA SEÑALIZACION HASTA OBRA CIVIL, MUCHAS DE ELLAS EN ESTAPA FINAL. Las evidencias se encuentran en el siguiente enlace: **E:\ODAB\OneDrive - MUNICIPIO DE ENVIGADO\DSV\2024\06. PROYECTOS\100 días**
El contratista deberá acompañar a la Dirección de Seguridad Vial en las diferentes reuniones, comités técnicos, mesas de trabajo, compromisos y acciones, en los que la Secretaría de Movilidad tenga participación, y que sean designados por la Dirección de Seguridad Vial o secretario de Despacho o supervisor de contrato, lo cual quedara evidenciado a través de actas de reunión, listado de asistencia, informes de gestión y evidencia fotográfica. Lo anterior, debe ser guardados de forma virtual en el archivo de gestión de la Dirección de Seguridad vial y Comportamiento de Tránsito..	SI	100%	Reunión de seguimiento para proyecto primeros 100 días 11/03/2024 Grupo primario 20/03/2024 08:00am hasta las 10:00am Revisión archivo asambleas, 21/03/2024 Las evidencias están relacionadas con las citaciones en el Outlook, para lo que se relacionan pantallazos de algunas:

			
Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actuaciones realizadas en desarrollo de sus actividades, anexando en medio magnético o físico los soportes de las mismas.	SI	100%	se realiza informe de gestión de las actividades realizadas del mes de marzo de 2024
Ejecutar las demás actividades que, por directriz del Secretario o Director, le sean asignadas conforme a la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato	NO	0%	PARA ESTE PERIODO NO SE REALIZARON ACTIVIDADES EN REFERENCIA.
Entrega Contratista: Camilo Hernández Macias			**Recibido de Supervisor:** Juan Diego Carvajal Quintero
Firma:			**Firma:**
Fecha: 1 de abril de 2024			**Fecha: 1 de abril de 2024**